

Social, seguido a instancia de don Jesús María Morte Karag contra Gestora de Promoción y Publicidad, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de marzo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada, Gestora de Promoción y Publicidad, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.853,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—17.997.

GOMAS Y CALZADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Calahorra (La Rioja) en el Parador de Calahorra, sito en el Paseo Mercadal, s/n, el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o Reección de Auditor de la compañía para el ejercicio 2006.

Quinto.—Cambio de la denominación social, y consecuente modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calahorra, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Garrido González.—18.171.

GRUPO TAPER, S. A.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de 25 de octubre de 2005, se ha procedido a la reducción del capital social quedando éste establecido en la cifra de 3.122.543,49 euros, mediante amortización de 114.080 acciones propias.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—18.389.

HELP PYME, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de 17 de febrero de 2006, adoptó por unanimidad, del capital asistente, entre otros los siguientes acuerdos:

Reducción de capital social: Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 181.600,00 € mediante condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 1816 acciones, números 1 al 1197, 1286 al 1405, 2501 al 2710, 2981 al 3111, 3360 al 3418, 3540 al 3558, 3680 al 3723, 3860 al 3870, 3920 al 3934 y 3940 al 3949, todas inclusive, quedando el capital social en la cuantía de 214.300,00 € dividido en 2143 acciones nominativas con un valor nominal de 100,00 € cada una de ellas.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Traslado de domicilio: Se acordó asimismo el traslado del domicilio de la sociedad a Majadahonda (Madrid), avenida Reyes Católicos, n.º 4 - 3.º G.

Majadahonda, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—18.228.

HERORFIS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio de la compañía, el día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente día 19 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en su primer apartado, sobre sistemas de convocatorias de juntas.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante aportaciones no dinerarias, dinerarias y por compensación de créditos, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Supresión total del derecho de preferencia en la suscripción para este aumento de capital.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad de fijar las condiciones del aumento y ejecución de lo acordado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe sobre las mismas y de la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 5 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Luis de las Heras Ortiz de Rozas.—18.279.

HIJOS DE JUSTINIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada en Ávila el día 31 de enero de 2006, a las diez horas, aprobó por mayoría del cien por cien del capital social el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	39.800,67
Total Activo:	39.800,67
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reservas y remanente	109.148,54
Pérdidas	-439.284,12
Socios aportación liquidación	180.000,00
Provisión gastos liquidación	9.632,62
Total Pasivo:	39.800,67

Arévalo (Ávila), 31 de enero de 2006.—Los liquidadores, don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y don Antolín Martín Gómez.—18.096.

HIJOS DE JUSTINIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada en Ávila el día 31 de enero de 2006, a las diez horas, acordó por mayoría del cien por cien del capital social, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de tres liquidadores mancomunados y determinación del modo de ejercer sus funciones.

Tercero.—Liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta a don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y a don Antolín Martín Gómez.

Lo que se hace constar a efectos previstos en la Ley.

Arévalo, Ávila, 31 de enero de 2006.—Los Liquidadores, don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y don Antolín Martín Gómez.—18.095.

HIPERMUEBLE ALMERÍA, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 160 acciones de la clase segunda, números del 481 al 640, ambos inclusive, en la cantidad de 4.808 euros, y 97 acciones de la clase primera, números del 293 al 389, ambos inclusive, en la cantidad de 2.914,85 euros; con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista de la sociedad, por las que se le abonará la cantidad total de 200.000 euros en efectivo.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 177.685,65 euros, representado por 5.913 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 10 de abril de 2006.—El Presidente, Mercedes Martín Fernández.—20.110.

ICEAM INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 25 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.189.

IMPRESIÓN ROTUCAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 46/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Seyed Ali Seyed Hendipour contra Impresión Rotucar, S. L., sobre ordinario, en fecha 10 de febrero de 2006, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa Impresión Rotucar, S. L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.530,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 34, Fernando Benítez Benítez.—18.140.

INFAMAR, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Don Augusto Gómez-Martinho Cruz. Calle Príncipe de Vergara, número 13, 1.ª planta (28001 Madrid), el próximo día 24 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en Primera Convocatoria, y para el caso de que a la misma no asista el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo

lugar y hora, en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en unas de las modalidades previstas por la Ley 0, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Los Administradores Solidarios, Jesús Martín Hernandez, José Afonso Martín Domínguez.—20.047.

INGERGA, S. A. (Sociedad absorbente)

DOMUS G, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Ingerga, Sociedad Anónima» y «Domus G, Sociedad Anónima» celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 27 de enero de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Ingerga, Sociedad Anónima», de «Domus G, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—Los Administradores, M.ª Cristina Germa Balañá y Francisco Javier Gazo Pastor.—18.749. y 3.ª 20-4-2006

INMADEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a

celebrar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—19.925.

INMOBILIARIA REVIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para ser celebrada el día 24 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de mayo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en las oficinas sitas en Santander, calle Jesús de Monasterio, n.º 13, bajo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Retribución al Órgano de Administración para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que compo-